

CONSTANCIA: Manizales, febrero 16 de 2021. Paso a despacho de la señora Juez para resolver lo pertinente.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, febrero dieciocho (18) de dos mil veintiuno (2021).

RADICADO 2018-160 00

Agréguese al expediente el memorial anterior presentado por la demandante CATIANA TOBON RAMIREZ el día 09 de febrero de 2021, por medio del cual da cumplimiento al requerimiento a ella dispuesto mediante auto del 20 de enero de 2021; para que obre dentro del mismo.

Es de advertir a los usuarios que **todos los memoriales y solicitudes que se presenten se deben identificar con el número de radicado, clase de proceso y direccionarse al Centro de Servicios Judiciales Civil y de Familia de la ciudad de Manizales dirección IP <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>. No a través del correo electrónico del juzgado.**

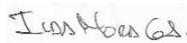
NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 029 el 19 de febrero de 2021.



ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaría

